

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) Proyecto - Juan Santamaría Airport WC – Costa Rica

**Idioma original del documento:** Español  
**Fecha de publicación:** Junio, 2026

### 1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La presente operación (el “Proyecto”) consiste en un financiamiento corporativo a EDICA Limitada (el “Cliente”, la “Compañía” o “EDICA”) para capital de trabajo asociado a proyectos de infraestructura en Costa Rica, incluida la expansión del nivel de salidas de las Terminales 2 y 5 del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

La debida diligencia ambiental y social (“DDAS”) incluyó: i) una visita al sitio; ii) entrevistas con personal de Recursos Humanos (“RRHH”) y de Salud, Seguridad y Medioambiente (“SSM”) del cliente y de ingenieros de obra, y iii) la revisión de la siguiente información ambiental, social (“AyS”) y de Salud y Seguridad en el Trabajo (“SST”) proporcionada por el Cliente: a) cuestionarios AyS; b) certificaciones ISO 14001<sup>1</sup>, ISO 45001<sup>2</sup> e ISO 9001<sup>3</sup>; c) Política del Sistema Integrado de Gestión (“SIG”); d) otras políticas corporativas; e) Código de Ética; f) documentos sobre derechos humanos, no discriminación, equidad de género, hostigamiento sexual, conducta en proyectos y prevención de trabajo infantil, trabajo forzoso y explotación sexual; g) información laboral y de RRHH; h) canales de denuncia; i) Planes y Procedimientos de Preparación y Respuesta ante Emergencias (“PPRE”); j) procedimientos de manejo de materiales peligrosos y de gestión de residuos; y k) Plan de Relacionamiento Comunitario (“PRC”) y atención de quejas.

### 2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B, debido a que producirá riesgos e impactos menores y relacionados principalmente con actividades típicas del sector construcción, incluyendo salud y seguridad ocupacional, generación de residuos, ruido, polvo, emisiones, manejo de materiales y sustancias peligrosas, interacción con contratistas y subcontratistas, tránsito de maquinaria y vehículos, y potenciales afectaciones temporales a comunidades vecinas durante la ejecución de obras. Estos riesgos e impactos son, en su mayoría, específicos al sitio, reversibles y susceptibles de ser mitigados mediante medidas conocidas de manejo y control.

---

<sup>1</sup> La ISO 14001 es una norma desarrollada por la Organización Internacional de Normalización (ISO) que proporciona un marco para que las empresas gestionen sus responsabilidades ambientales de manera sistemática. Su objetivo es ayudar a las organizaciones a reducir su impacto ambiental, cumplir con las normativas y avanzar hacia un modelo de sostenibilidad real.

<sup>2</sup> ISO 45001 es la norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, diseñada para prevenir accidentes y enfermedades laborales y mejorar continuamente el desempeño en seguridad.

<sup>3</sup> ISO 9001 es la norma internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad, orientado a garantizar la satisfacción del cliente y la mejora continua de los procesos organizacionales.

Las Normas de Desempeño (“ND”) activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

### **3. Contexto ambiental y social**

#### **3.1 Características generales del sitio del proyecto**

El Proyecto se ubica en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, en Costa Rica, y corresponde a obras de ampliación y adecuación del nivel de salidas de las Terminales 2 y 5, en el marco de un financiamiento corporativo a EDICA para capital de trabajo vinculado a proyectos de infraestructura.

Las actividades evaluadas se desarrollan dentro de infraestructura aeroportuaria existente, en un entorno previamente intervenido, urbanizado y operativo, por lo que no se prevé expansión sobre terrenos nuevos ni conversión de hábitats naturales.

El área del Proyecto presenta condiciones propias de un sitio de construcción en operación aeroportuaria activa, con presencia de usuarios, trabajadores, contratistas, equipos, circulación vehicular y actividades logísticas. En consecuencia, los riesgos ambientales y sociales esperados se relacionan principalmente con obras civiles temporales, incluyendo la generación de residuos, ruido, polvo, riesgos asociados al manejo de materiales y la operación de maquinaria y vehículos, riesgos de salud y seguridad ocupacional, y posibles molestias temporales a terceros.

#### **3.2 Riesgos contextuales**

El Proyecto presenta un riesgo contextual bajo en términos regionales. Los aspectos más relevantes son laborales y operativos, por tratarse de obras de construcción intensivas en mano de obra, con participación de contratistas y subcontratistas, y ejecutadas en infraestructura pública de alta visibilidad.

### **4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas**

#### **4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales**

##### **4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social**

EDICA cuenta con un sistema corporativo de gestión aplicable a sus operaciones y proyectos, respaldado por políticas, procedimientos internos y certificaciones de gestión<sup>4</sup>. En este sentido, el Cliente posee la capacidad operativa para implementar controles en obra, especialmente en SST, ejercer un adecuado control operacional, exigir disciplina a sus contratistas y atender los requerimientos del cliente final.

---

<sup>4</sup> ISO 14001 (gestión ambiental); ISO 45001 seguridad y salud ocupacional); e ISO 9001 (calidad).

#### 4.1.b Política

EDICA dispone de un marco corporativo amplio para la gestión de riesgos ambientales y sociales. Éste incluye una Política del Sistema Integral de Gestión (“SIG”); un Código de Ética; lineamientos de no discriminación, equidad de género, prevención del hostigamiento sexual, conducta en proyectos; normas de campamento; mecanismos de denuncia y consulta; y procedimientos para gestionar emergencias, materiales peligrosos y residuos.

#### 4.1.c Identificación de riesgos e impactos

Los principales riesgos e impactos que el Proyecto podrá generar se asocian con aquellos típicos de cualquier obra de construcción y rehabilitación en un entorno operativo activo. Estos incluyen: i) accidentes e incidentes ocupacionales; ii) la generación de residuos ordinarios y de construcción; iii) la producción de polvo, ruido y vibraciones; iv) el manejo de combustibles, aceites, pinturas y otros materiales potencialmente peligrosos; v) el tránsito de personal, equipos y materiales; vi) la interacción con contratistas y subcontratistas; y vii) la generación de molestias temporales a usuarios y comunidades aledañas.

##### 4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Los impactos directos que el Proyecto podría causar incluyen, entre otros, la generación de residuos de construcción; el aumento del consumo de agua y energía; la producción temporal de polvo y ruido; la generación de riesgos de derrames menores y la exposición de trabajadores a condiciones inseguras. Los indirectos incluyen posibles afectaciones a terceros por tránsito vehicular, interferencias temporales con la circulación o actividades del entorno, molestias percibidas por comunidades vecinas y riesgos asociados al desempeño de contratistas, subcontratistas o proveedores.

##### 4.1.c.ii Análisis de alternativas

Dado que la operación corresponde a un financiamiento corporativo para capital de trabajo y que contempla la expansión del nivel de salidas de las Terminales 2 y 5 del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, el análisis de alternativas se limitó a evaluar opciones de diseño y ejecución para reducir interferencias, riesgos de seguridad y afectaciones temporales.

##### 4.1.c.iii Impactos acumulativos

Dadas las características del Proyecto (una adecuación de una infraestructura ya existente) no se identificaron impactos acumulativos materiales.

##### 4.1.c.iv Riesgos de género

Por la naturaleza del sector construcción y la composición tradicionalmente masculinizada de la fuerza laboral, existen riesgos de género que deben gestionarse preventivamente, incluidos acoso u hostigamiento sexual, discriminación, trato inequitativo, barreras de acceso a oportunidades y

riesgos diferenciados para mujeres. EDICA cuenta con lineamientos sobre equidad, no discriminación y hostigamiento sexual para abordar estos riesgos.

#### 4.1.c.v Programas de género

EDICA cuenta con documentación corporativa para promover la equidad, prevenir la discriminación y atender el hostigamiento sexual. Esta documentación establece compromisos de igualdad de oportunidades, prohibición de discriminación por género, obligaciones de denuncia ante RRHH y procedimientos de investigación con confidencialidad, debido proceso, medidas cautelares y comunicación a autoridades laborales cuando corresponda.

#### 4.1.c.vi Exposición al cambio climático

En materia de amenazas naturales y climáticas, el área del Proyecto presenta exposición a sequía bajo escenarios climáticos, vientos huracanados, actividad volcánica y terremotos. La amenaza de terremoto se identifica con riesgo alto, mientras que vientos huracanados y actividad volcánica presentan riesgo moderado.

Dado que se trata de infraestructura en un entorno ya desarrollado, no se prevén riesgos climáticos extraordinarios distintos de los asociados normalmente a operaciones constructivas en Costa Rica. EDICA contempla en su PPRE acciones ante condiciones climáticas adversas y medidas preventivas para proteger a los trabajadores, las instalaciones y terceros.

#### 4.1.d Programas de gestión

EDICA mantiene controles operativos para la ejecución de sus obras, incluyendo provisiones de SST, la exigencia de una disciplina de obra, protocolos para el manejo de equipos, un sistema de control de acceso, lineamientos de orden y limpieza, y protocolos para ausencias, pagos de horas extra, conducta y comunicación de sus trabajadores. También cuenta con Planes de Manejo Ambiental aprobados por la SETENA<sup>5</sup> y con instrumentos de relacionamiento comunitario, de recepción de inquietudes y de tratamiento de temas éticos y laborales.

#### 4.1.e Capacidades y competencia organizativas

La Empresa cuenta con: i) áreas funcionales relevantes para la gestión ambiental y social, incluyendo RRHH y SSM; ii) responsables operativos a nivel de Proyecto; y iii) controles operativos consistentes con la naturaleza de las obras a realizarse.

#### 4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

EDICA cuenta con un PPRE para manejar accidentes laborales, incendios, derrames menores, sismos, lluvias fuertes, eventos volcánicos, emergencias médicas, evacuación y situaciones que

---

<sup>5</sup> Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), es un órgano de desconcentración máxima del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), cuyo propósito fundamental será entre otros armonizar el impacto ambiental con los procesos productivos, así como el de analizar las evaluaciones de impacto ambiental y resolverlas dentro de los plazos previstos por la Ley General de la Administración Pública, y cualesquiera otras funciones necesarias para cumplir con sus fines en Costa Rica.

puedan afectar a terceros. Este plan, que parte de un análisis de amenazas y vulnerabilidades, define: i) la conformación de un comité de emergencias; ii) los roles y recursos a ser utilizados en caso de emergencias; y iii) procedimientos de activación, evacuación, primeros auxilios, atención de derrames e incendios, evaluación de daños, reingreso seguro, simulacros y registros de evaluación.

EDICA adaptará el PPRE a las condiciones del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, incluyendo los protocolos de coordinación con AERIS<sup>6</sup>, las rutas de evacuación, los puntos de reunión, la comunicación con terceros y los contactos de emergencia a utilizarse.

#### 4.1.g Seguimiento y evaluación

El Cliente realiza el seguimiento operativo de sus proyectos y cuenta con mecanismos internos de supervisión en seguridad, disciplina de obra, emergencias, manejo de residuos y cumplimiento de procedimientos. Las certificaciones ISO evidencian procesos de control, auditoría y mejora continua. La Empresa también mantiene formatos y registros de residuos, simulacros, incidentes ambientales y cuasi accidentes.

#### 4.1.h Participación de los actores sociales

EDICA dispone de un PRC para la comunicación, sensibilización, atención de inquietudes y respuesta durante las fases de sus proyectos. El instrumento contempla la divulgación de información general, recepción y atención de quejas, y el relacionamiento con comunidades del área de influencia directa.

EDICA participa en un comité en el que AERIS da seguimiento a compromisos de sostenibilidad aplicables al recinto aeroportuario.

#### 4.1.h.i Divulgación de información

A través de reuniones informativas, afiches, medios impresos o digitales y otras herramientas de comunicación previstas en el PRC, el Cliente divulga, de forma rutinaria, información relevante a comunidades y otros grupos de interés, incluyendo detalles del proyecto, de sus impactos y medidas de manejo.

#### 4.1.h.ii Consulta y participación informadas

Dado que el Proyecto no presenta impactos complejos, significativos o irreversibles sobre comunidades, ni se ubica en áreas con presencia de pueblos indígenas o afectaciones de reasentamiento, el Cliente se ha limitado a proporcionar información, y a responder consultas de la comunidad. En este sentido, la Empresa adoptará un sistema de comunicación oportuna y accesible con actores potencialmente afectados, especialmente respecto de molestias temporales, circulación, seguridad, horarios de trabajo y canales para presentar consultas o reclamos.

---

<sup>6</sup> AERIS es el gestor interesado de los servicios aeroportuarios prestados en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS), principal terminal aérea de Costa Rica

#### 4.1.h.iii Pueblos indígenas

En las áreas de influencia del Proyecto no se registra la presencia de pueblos indígenas.

#### 4.1.h.iv Responsabilidades del sector privado en el marco de un proceso de participación de los actores sociales conducido por el gobierno

No se identificaron procesos de participación de actores sociales conducidos por el gobierno que generen responsabilidades adicionales para EDICA.

#### 4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

La Empresa posee mecanismos corporativos para recibir denuncias, comentarios, quejas o sugerencias tanto de trabajadores como de comunidades y otros grupos de interés. Entre ellos se incluyen un correo electrónico confidencial administrado por el Departamento de Recursos Humanos, buzones de sugerencias localizados en los proyectos y un plan específico para la atención de inquietudes de comunidades circunvecinas.

Para fortalecer la implementación y divulgación del Mecanismo de Quejas y Reclamos Externo (“MQRE”), EDICA elaborará un protocolo que detalle: i) los canales de recepción; ii) los criterios de admisión de quejas (explícitas y anónimas); iii) los plazos de respuesta; iv) los responsables por etapa; v) la forma de clasificación de las quejas por severidad; vi) los procedimientos de manejo de quejas sensibles; vii) la trazabilidad de los registros; viii) la forma en que se diseñarán las acciones correctivas que correspondan; ix) la forma de cierre de una queja; x) los indicadores de desempeño a utilizarse; y xi) la forma en que se comunicará el resultado del proceso a las partes interesadas. La socialización será coordinada con AERIS y ajustada para utilizar los canales y protocolos del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

#### 4.1.i.i Comunicaciones externas

La Empresa dispone de canales para recibir comunicaciones externas relacionadas con el comportamiento ético, el cumplimiento de políticas internas y las inquietudes generadas por los proyectos. El PRC también prevé espacios de atención a la comunidad y mecanismos de respuesta.

#### 4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

Como parte del PRC, el Cliente cuenta con un mecanismo de quejas para comunidades potencialmente afectadas, el cual contempla la recepción y tramitación de inquietudes y quejas relacionadas con las obras, así como indicadores sobre inquietudes recibidas, respuestas emitidas y casos cerrados a satisfacción. Además, el Código de Ética y otros instrumentos corporativos establecen canales confidenciales y prohíben represalias.

#### 4.1.i.iii Disposiciones para abordar las quejas de los grupos vulnerables

No se identificaron grupos vulnerables particularmente expuestos a impactos materiales que serían generados por el Proyecto.

#### 4.1.i.iv Informes a las comunidades afectadas

La Empresa mantiene informadas a las comunidades potencialmente afectadas sobre aspectos relevantes del Proyecto, especialmente en temas relacionados con cronogramas de obra, afectaciones temporales, medidas de seguridad, desvíos o cambios operativos y canales para presentar inquietudes o reclamos.

## **4.2 Trabajo y condiciones laborales**

### 4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

EDICA dispone de políticas e instructivos aplicables a la gestión de RRHH y relaciones laborales, incluyendo condiciones generales de trabajo, conducta en proyectos, no discriminación, equidad de género y hostigamiento sexual. También posee procedimientos que rigen la jornada laboral, las ausencias, los permisos, las horas extra y la comunicación con trabajadores.

#### 4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

El Cliente dispone de procedimientos e instructivos internos en materia de recursos humanos que abordan aspectos como: la conducta esperada en proyectos, el trato respetuoso, la prohibición de la discriminación, protocolos de equidad de género, la lucha contra el hostigamiento sexual, las ausencias, el control de jornada y la disciplina laboral.

#### 4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

EDICA cumple con las disposiciones legales costarricenses sobre jornadas, salarios, horas extra, vacaciones, licencias, seguros e incapacidades. El Código de Conducta establece, además, reglas sobre horarios, permisos de salida, control de horas, herramientas, comprobantes de pago y justificación de ausencias. Para proyectos con campamento, la Empresa cuenta con normas obligatorias de convivencia, orden, limpieza, ingreso y salida, prohibición de alcohol y drogas, respeto al personal, uso de habitaciones asignadas, gestión de residuos y prevención de riesgos de incendio y seguridad.

#### 4.2.a.iii Organizaciones laborales

La Compañía reconoce, en sus políticas internas, la no discriminación por afiliación sindical y se compromete a cumplir la legislación laboral costarricense aplicable. Asimismo, reconoce el derecho de los trabajadores a conformar organizaciones laborales y participar en ellas, así como las obligaciones derivadas de las convenciones y tratados internacionales suscritos por Costa Rica ante la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”)<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> La OIT es la Organización Internacional del Trabajo, un organismo especializado de las Naciones Unidas (ONU) que se ocupa de asuntos relacionados con el trabajo y las relaciones laborales. Su objetivo principal es promover los derechos laborales y mejorar las condiciones de trabajo a nivel mundial.

#### 4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

EDICA cuenta con instructivos específicos sobre prohibición de discriminación y promoción de equidad de género, así como con disposiciones en su Código de Ética y otros documentos internos que prohíben conductas discriminatorias y promueven condiciones de trato respetuoso. Estas políticas abarcan categorías protegidas relevantes y establecen compromisos empresariales y responsabilidades internas.

#### 4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

No se prevé reducción significativa de la fuerza laboral asociada al Proyecto. Sin embargo, en caso de que en el futuro se presentaran procesos de terminación colectiva o reestructuración vinculados a proyectos financiados, el Cliente los gestionará conforme a la legislación laboral aplicable y a los principios de trato justo y no discriminación.

#### 4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

La Empresa cuenta con mecanismos de atención de quejas para trabajadores, incluyendo correo electrónico confidencial, buzones de sugerencias en proyectos y el Buzón Virtual “La Voz del Colaborador”, que son administrados por su Departamento de Recursos Humanos y que establecen la confidencialidad, la investigación de denuncias y la prohibición de represalias como principios básicos.

#### 4.2.b Protección de la fuerza laboral

No se identificaron riesgos elevados de trabajo infantil o trabajo forzoso. El Código de Ética prohíbe ambas prácticas y reconoce el cumplimiento de la normativa laboral costarricense. No obstante, EDICA reforzará la supervisión documental y operativa de contratistas y subcontratistas.

#### 4.2.b.i Trabajo infantil

Costa Rica es reconocida como uno de los seis países con mayores avances en la erradicación del trabajo infantil. Además, la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador (“OATIA”)<sup>8</sup>, del Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social (“MTSS”) ha establecido una hoja de ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas.

Las políticas del Cliente, en línea con la normativa nacional y con la naturaleza peligrosa de estas actividades, establecen expresamente la prohibición de contratar menores de edad para labores de construcción.

---

<sup>8</sup> Decreto No. 27516-MTSS (1998).

#### 4.2.b.ii Trabajo forzoso

La Empresa prohíbe el trabajo forzoso y reconoce la obligación de respetar los derechos laborales de su personal.

#### 4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

EDICA cuenta con una estructura, el personal necesario, procedimientos de SST, certificaciones de gestión y controles operativos para el Proyecto. El Código de Conducta y otros instrumentos internos establecen obligaciones sobre estándares de SSM, uso de equipos y disciplina de obra.

#### 4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

La Compañía incluye la no discriminación por discapacidad dentro del marco general de sus políticas internas.

#### 4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

EDICA cuenta con controles operativos y lineamientos aplicables en obra, y supervisa el cumplimiento de terceros en condiciones laborales, SST, conducta en obra y mecanismos de quejas.

#### 4.2.f Cadena de abastecimiento

Si bien la cadena de abastecimiento no constituye una fuente de riesgos altos o críticos para el Proyecto, EDICA incorporará criterios básicos de selección y supervisión de proveedores, particularmente respecto del cumplimiento legal, condiciones laborales, conducta ética y debida diligencia ambiental y social en la cadena de suministro.

### **4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación**

#### 4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

Los impactos vinculados con el uso de recursos se relacionan principalmente con el consumo de agua, energía, combustibles y materiales durante la construcción. Por la escala y naturaleza de las obras, estos consumos se consideran limitados, temporales y manejables mediante controles operativos, buenas prácticas constructivas y medidas de eficiencia.

Al ejecutarse el Proyecto dentro del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, EDICA alineará sus actividades con los lineamientos ambientales y de eficiencia de recursos aplicables al sitio, incluyendo los criterios de eficiencia energética, reducción de emisiones, uso responsable del agua, control de desperdicios y prevención de contaminación.

#### 4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (“GEI”) asociadas al Proyecto serán no materiales<sup>9</sup> y provendrán principalmente del uso de maquinaria y vehículos, del transporte de materiales y del consumo temporal de energía durante la fase de construcción.

Aunque las emisiones directas de EDICA serán limitadas y propias de actividades constructivas, el entorno aeroportuario cuenta con una estrategia activa de gestión de emisiones. En este contexto, dichas emisiones forman parte de la gestión climática del operador aeroportuario y son consideradas dentro del Alcance 3 de AERIS, según sus criterios de reporte y divulgación anual en sus Informes de Sostenibilidad.

#### 4.3.a.ii Consumo de agua

El consumo de agua del Proyecto estará asociado principalmente con actividades constructivas, la limpieza de áreas de trabajo y la provisión de servicios básicos para el personal. Dada la escala y duración de las obras, no se identificaron demandas extraordinarias de agua ni riesgos significativos de afectación a fuentes hídricas.

Considerando que el Proyecto se ejecutará dentro de una instalación aeroportuaria con controles operativos y ambientales establecidos para la gestión del recurso hídrico, EDICA se ha comprometido a utilizar el agua de forma eficiente y conforme a la disponibilidad y autorizaciones aplicables; así como a prevenir desperdicios, descargas inadecuadas y posibles impactos derivados de derrames u otros incidentes que puedan afectar el sistema pluvial, el alcantarillado o cuerpos receptores.

#### 4.3.b Prevención de la polución

Los riesgos de contaminación se asocian con la producción de residuos ordinarios y de construcción, así como con el manejo inadecuado de materiales peligrosos y con derrames de combustibles o lubricantes. EDICA gestiona estos riesgos mediante la segregación y disposición adecuada de residuos, el orden y la limpieza, el almacenamiento seguro, el control de emisiones fugitivas, el mantenimiento de equipos y la respuesta ante incidentes menores.

#### 4.3.b.i Residuos

El Proyecto generará residuos ordinarios, de construcción y, en menor medida, especiales o peligrosos asociados al mantenimiento de equipos o uso de insumos específicos. EDICA cuenta con un Programa de Manejo de Residuos (“PMR”) que establece protocolos para: i) la clasificación de los residuos; ii) las condiciones de almacenamiento, transporte y disposición final a través de gestores autorizados; iii) el uso de registros para la generación, gestión y cuantificación; iv) la utilización de boletas de acumulación de residuos peligrosos; v) el seguimiento; vi) la separación, etiquetado y almacenamiento; y vii) la trazabilidad.

---

<sup>9</sup> Menor a 25.000 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente por año.

#### 4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

El manejo de materiales peligrosos en el Proyecto se considera limitado y asociado principalmente al uso de combustibles, aceites, lubricantes, pinturas, solventes u otros insumos propios de la actividad constructiva. EDICA cuenta con un Procedimiento de Manejo de Materiales Peligrosos (“PMMP”) que cubre aspectos como la adquisición, el uso de fichas de datos de seguridad, los inventarios, los procesos de identificación y etiquetado, el almacenamiento, las incompatibilidades, la manipulación, el transporte interno, el retiro de residuos peligrosos, la documentación requerida, la prevención de derrames, los kits de contención, y la capacitación y respuesta ante emergencias.

#### 4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

El Proyecto no contempla manejo o uso de pesticidas.

### **4.4 Salud y seguridad de la comunidad**

#### 4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Los principales riesgos para la salud y seguridad de la comunidad del Proyecto se relacionan con su interacción con usuarios, vecinos, contratistas y terceros. Éstos incluyen interferencias temporales con la circulación, la generación de ruido y polvo, el tránsito de maquinaria y vehículos, el manejo de materiales o residuos, y eventuales incidentes de construcción. EDICA cuenta con un PRC y controles operativos que contribuyen a su gestión.

#### 4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

EDICA mantiene controles preventivos para evitar incidentes que puedan afectar a trabajadores, usuarios o terceros. Para esto, aplica medidas como la planificación constructiva, la señalización, la delimitación de áreas de trabajo, el control de accesos y la supervisión técnica continua.

#### 4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

El riesgo comunitario asociado al manejo de materiales peligrosos se considera bajo, debido a que las cantidades previstas son limitadas y corresponden a insumos típicos de actividades constructivas. Para prevenir incidentes, EDICA mantiene controles de almacenamiento seguro, segregación e identificación adecuada de materiales, disponibilidad de equipos de contención y protocolos de respuesta ante derrames u otros incidentes menores.

#### 4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

No se identificaron riesgos relevantes sobre servicios ecosistémicos asociados al Proyecto, dada su localización en un entorno previamente intervenido y la ausencia de afectaciones significativas a recursos naturales vivos o ecosistemas sensibles.

#### 4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

La exposición de la comunidad a enfermedades no fue identificada como un riesgo material del Proyecto. El Cliente mantiene prácticas adecuadas de orden y limpieza, manejo de residuos, condiciones sanitarias para el personal y control general de obra que contribuyen a prevenir riesgos sanitarios menores en el entorno inmediato.

#### 4.4.a.v Preparación y respuesta a emergencias

EDICA cuenta con un PPRE que incluye: i) una evaluación de las amenazas; ii) una descripción de los recursos internos y externos a ser utilizados en caso de eventos fortuitos; iii) detalles de la conformación de un comité de emergencias; iv) procedimientos de activación, evacuación y primeros auxilios; v) protocolos para manejar y controlar derrames e incendios; vi) protocolos para la evaluación de daños y el reingreso seguro; y vii) lineamientos para la realización de simulacros. Estos procedimientos serán ajustados a las condiciones específicas del aeropuerto, incluyendo los procedimientos de coordinación con AERIS y los cuerpos de socorro, así como la definición de rutas de evacuación, control de accesos, comunicación con usuarios y terceros, y notificación de incidentes.

#### 4.4.b Personal de seguridad

El Proyecto, para resguardar a su personal y a las instalaciones, equipos, materiales y seguridad general en obra, contempla controles de acceso y funciones de vigilancia privada (no armada) como parte de la gestión operativa del sitio. El personal de seguridad participa en el control de ingreso y salida del Proyecto y en la verificación de personas autorizadas, en coordinación con las disposiciones internas del Cliente.

### **4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario**

Las obras evaluadas se desarrollan dentro de un entorno previamente intervenido y operativo, y no contemplan adquisición de tierras, restricciones permanentes de uso del suelo, servidumbres nuevas ni procesos de reasentamiento involuntario físico o económico.

### **4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos**

Las actividades evaluadas se desarrollan en un entorno previamente intervenido y operativo, sin afectación significativa prevista sobre hábitats naturales, hábitats críticos, áreas protegidas o recursos naturales vivos.

### **4.7 Pueblos indígenas**

No se identificó presencia de pueblos indígenas potencialmente afectados, ni impactos sobre tierras, recursos, medios de vida, patrimonio cultural o formas tradicionales de uso vinculadas a pueblos indígenas.

#### **4.8 Patrimonio cultural**

Las obras evaluadas se desarrollan en un entorno previamente intervenido y no se prevé afectación a sitios, objetos o manifestaciones de valor cultural conocidos.

#### **5. Acceso local a la documentación del proyecto**

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace: [Ampliación Edificio Comercial Aeropuerto Internacional Juan Santamaría - Edica Constructora](#)